

## Los imperativos de la globalización en el mundo editorial, y las contradicciones anglosajonas de las cinco rutas para llegar al acceso abierto



Por María José García Ruiz<sup>i</sup>, Lourdes Belén Espejo Villar<sup>ii</sup>, Guillermo Ramón Ruiz<sup>iii</sup> y María Rosa Oria Segura<sup>iv</sup>

Universidad Nacional de Educación a Distancia<sup>i</sup>

Universidad de Salamanca<sup>ii</sup>

Universidad de Buenos Aires – CONICET<sup>iii</sup>

Universidad de Extremadura<sup>iv</sup>

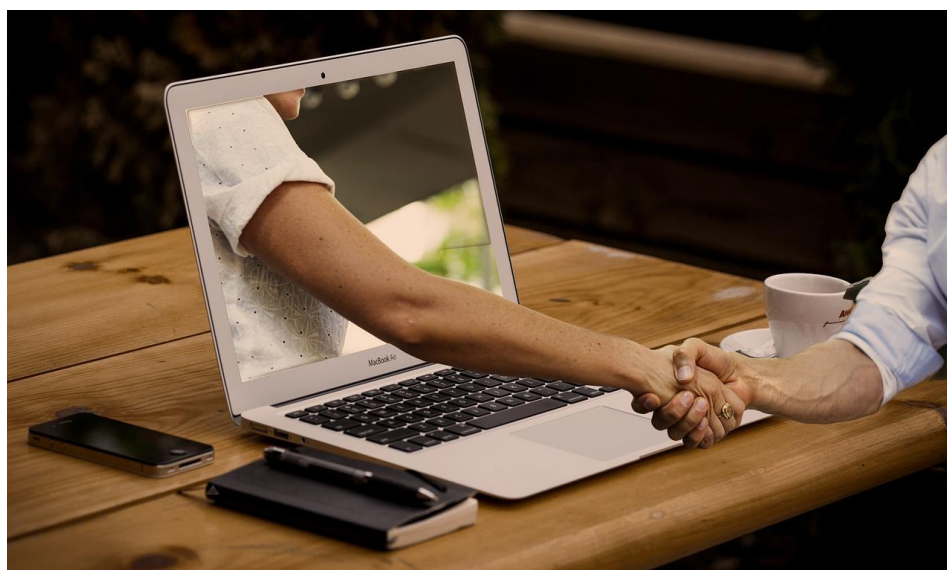
**Palabras clave:** REEC, globalización, entorno editorial, open Access

*Publicado el 31 de Marzo de 2023*

Si hay un fenómeno en el siglo XXI que está impactando de lleno en la epistemología y la metodología de nuestras disciplinas académicas y en los procesos editoriales de nuestras revistas que buscan investigar y avanzar en la ontología de las mismas, es el de la globalización. Por doquier está en boga la gran incidencia de las políticas de corte *post-Westfaliana* y la gobernanza típicas de la globalización, que amenaza, en el trabajo de nuestras disciplinas, y en el quehacer de nuestras revistas científicas, la tradicional especificidad propia de nuestra cultura académica y editorial propias de nuestro Estado-nación.

Ciertamente, como analizaremos en breve, una de las más plausibles y ya efectivas consecuencias del fenómeno de la globalización en el contenido y la forma de nuestro trabajo editorial, es la uniformización de las epistemologías y métodos de nuestras revistas científicas y, mucho más grave, de las tradiciones académicas nacionales en el abordaje de nuestros campos del saber. No en vano son recurrentes, en estos años del siglo XXI, las iniciativas de algunas revistas, como la emblemática británica *Comparative Education* que, en su volumen 54 del año 2018, publicó un monográfico titulado *Comparative Studies in Education in Southern Europe*. Ciertamente, la idea del principal editor de esta conocida revista comparativa, el británico Robert Cowen, era rescatar y poner en alza la valía de las formas históricas y tradicionales de hacer Educación Comparada en la región meridional de Europa, por contraste a la desarrollada en otras regiones del globo.

No solo, pues, se uniformiza el *ethos* de nuestras ciencias específicas, sino que, de forma gradual, la especificidad de fondo y forma de nuestras revistas se desdibuja y se atenúa. Con plena sinceridad podemos preguntarnos: ¿qué diferencia actualmente a la norteamericana *Comparative Education Review*, CER, de la británica *Comparative Education*?; ¿qué diferencia a las dos revistas anteriores de la británica *Compare* y de la revista trimestral *Perspectives* de Educación Comparada de la UNESCO? Una respuesta honrada a estas reflexiones no podría dar una contestación positiva a las mismas. En lo que atañe a nuestro trabajo editorial en la *Revista Española de Educación Comparada*, REEC, nos resistimos a acometer una medida que, de forma indudable e indiscutible, podría incrementar en buena medida el impacto de la misma. Hoy por hoy, el equipo editorial de la REEC y la Junta Directiva de la *Sociedad Española de Educación Comparada*, SEEC, que la ampara, estamos resueltos a mantener la seña identitaria lingüística, el español, de nuestra publicación periódica, y mucho más ahora, tras el cierre de la *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, RELEC, hecho que nos constituye en el momento presente a la REEC como única revista en español del ámbito de la Educación Comparada.



Fuente de la imagen: [Pixabay](https://pixabay.com/)

Las decisiones del equipo editorial de una revista no sólo se circunscriben a la resolución de la publicación de los artículos (tarea, de hecho, encomendada a los revisores), sino que debe alcanzar la toma de postura en relación con políticas académicas y editoriales de fondo que influyan y protejan de los efectos más dudosos de la globalización.

Entre esa toma de postura, en la *REEC* hemos optado por salvaguardar la dimensión histórica y tradicional en la Educación Comparada del ámbito hispano, conservando la riqueza y pluralidad del debate académico, y evitando contribuir a la pobreza y monotonía del pensamiento único ya existente en algunos ámbitos. En la misma línea, nuestro *ethos* editorial está conformado por atributos y opciones típicamente “modernos” (frente a las actuales agendas “postmodernas” de corte relativista y presentista), que promueven el cristianismo, el universalismo, el idealismo, el normativismo, la tradición, moralidad, historia, virtudes e identidad definida.

La globalización está constituyendo, indudablemente, un “cambio paradigmático” (Dale, 2000, p. 89) y un “cambio ontológico” (Cox, 1996). Pero, si bien es cierto que este fenómeno está reportando aspectos francamente positivos (¿quién puede dudar de la genialidad de la sociedad en red favorecida por los dispositivos tecnológicos?), resulta también patente la necesidad de contrarrestar algunos efectos potencialmente nocivos de la globalización como, en el ámbito académico y editorial, la esperable “restricción de la variación pedagógica y curricular” (Dale, 2000, p. 90).

Ciertamente, las instancias supranacionales en educación, muy particularmente la OCDE y las instituciones de la Unión Europea, se han constituido en “actores políticos por derecho propio” (Henry et al., 2001) y en “actores políticos transnacionales” cuyas políticas y recomendaciones (que invariablemente acaban deviniendo prescripciones) revelan una gran fuerza de forma creciente. En el ámbito editorial destaca, muy especialmente, el impacto de la narrativa que la Unión Europea ha emitido en documentos como, por sólo citar algunos seleccionados, la Iniciativa de Budapest (2002); la Declaración de Berlín (2003), y la Declaración de la Haya (2015). El nexo común de estos tres documentos que hemos escogido, es la potenciación del acceso abierto sin restricciones en las publicaciones periódicas nacionales e internacionales. Se trata de llevar a cabo la distribución electrónica en la red de redes de literatura periódica revisada por partes completamente gratuita y sin restricciones de acceso por todos los científicos, académicos, maestros y estudiantes. Este documento evidencia que “retirar las barreras de acceso a esta literatura acelerará la investigación, enriquecerá la educación, compartirá el aprendizaje de los ricos con los pobres (...), hará esta literatura científica tan útil como sea posible, y sentará los cimientos para unir a la humanidad en una conversación intelectual común y búsqueda del conocimiento” (<http://budapestopenaccessinitiative.org>). El documento continúa exponiendo que “(...) el acceso abierto (entendido como tipo de disponibilidad en línea gratuita y sin restricciones), es económicamente viable, da a los lectores un poder extraordinario para encontrar y usar literatura relevante, y ofrece a los autores y a sus trabajos una nueva visibilidad, legibilidad e impacto, vastos y medibles” (*idem*). “La literatura que debería accesarse libremente en línea, es aquella que los académicos dan al mundo sin la expectativa de recibir pago. Básicamente es la categoría compuesta por sus artículos revisados por pares,

destinados a publicaciones periódicas (...). Por “acceso abierto” a esta literatura queremos decir su disponibilidad gratuita en Internet público, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o usarlos con cualquier propósito legal, sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, fuera de las que son inseparables de las que implica acceder a Internet mismo”.

Y aquí se concreta y se vislumbra la contradicción a la que aludimos en el título de nuestro escrito. Dicha contradicción reposa en el hecho de que, al menos en el ámbito de la Educación Comparada al que nos consagramos, las publicaciones periódicas del ámbito anglosajón al que está vinculado en origen el neoliberalismo intrínseco a la globalización, de las cinco rutas existentes de acceso abierto, no emplean la ruta del diamante o platino en sus publicaciones. Dicha ruta, como es sabido, se refiere a las revistas que publican en acceso abierto, y que no cobran a los autores por publicar, ni a los lectores por leer. Las revistas anglosajonas de la disciplina de la Educación Comparada emplean, en su mayor parte, la vía dorada de publicación, de carácter costoso u oneroso. Por el contrario, las revistas hispanas de Educación Comparada (la *REEC* y la ya extinta *RELEC*) publicamos desde los inicios en la vía del diamante. Se concreta, así, la contradicción de que, en el mundo hispano, se ha permeado con mucho mayor impacto la inquietud por la democratización mundial del conocimiento y del saber. De aquí podemos extraer una enseñanza: la agenda editorial mundial no está siendo sólo vertebrada direccionalmente del mundo anglosajón a los restantes ámbitos geográficos del globo, sino que se construye de forma igualmente poderosa y a veces con más fidelidad, por los países que, de forma silenciosa pero certera, construyen humanidad, mundialismo y prosperidad, con sus prácticas sociales, culturales y editoriales.

### Referencias bibliográficas:

- Cox, R. W. (1996). *Approaches to World Order*. Cambridge University Press.
- Dale, R. (2000). Globalisation: A new World for Comparative Education?, en J. Schriewer (ed.), *Discourse Formation in Comparative Education*. Peter Lang.
- Henry et al. (2001). *The OECD, globalization and education policy*. Pergamon.

### Cómo citar esta entrada:

García Ruiz, María José, Espejo Villar, Lourdes Belén, Ramón Ruiz, Guillermo y Oria Segura, María Rosa (2023). Los imperativos de la globalización en el mundo editorial, y las contradicciones anglosajonas de las cinco rutas para llegar al acceso abierto. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. <https://cuedespyd.hypotheses.org/12860>

---

<sup>i</sup> Profesora Titular de Educación Comparada e Internacional de la Facultad de Educación de la UNED. Pertenece a la Sociedad Española de Educación Comparada (SEEC), y a la *Comparative Education Society of Europe (CESE)*, desplegando una actividad comprometida y participativa en ambas sociedades. Su actividad investigadora tiene como campos de estudio preferentes el análisis del impacto de la globalización y el postmodernismo en la educación del siglo XXI; la metodología comparativa, y las culturas educativas mundiales

<sup>ii</sup> L. Belén Espejo Villar es Profesora Titular de Política Educativa de la Universidad de Salamanca. Miembro del Grupo de Investigación GIPEP. Directora de contenidos de la Revista Española de Educación Comparada. En la actualidad es Secretaria de la Junta Directiva de la SEEC.

<sup>iii</sup> Profesor Titular Regular e Investigador en temas de política educativa y educación comparada. Es catedrático en la Universidad de Buenos Aires (UBA) e Investigador del CONICET; dirige proyectos I+D de la UBA y de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (AGENCIA I+D+i).

<sup>iv</sup> I Premio Nacional Pedro Roselló de Educación Comparada (2005, SEEC). Investiga comparativamente la gestión de centros educativos de todos los niveles (escolares y universitarios) desde una triple óptica: a) calidad, b) gestión y dirección, c) inclusión. Miembro en 24 de *proyectos investigación* (de ellos: 3 Erasmus+KA2 y 6 con Marruecos a través de la AECID). Ha desarrollado más de una decena *Proyectos de innovación* y Mejora de la Docencia Universitaria en la UEx. Desde 2012 colabora habitualmente con la Fundación Yehudi Menuhin España (FYME) en tareas de investigación y en formación del profesorado (en cursos participados por el Ministerio de Educación).